RESUMEN DE REGULACIÓN

17 de noviembre, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a priesgo@asobancaria.com

- **Insolvencia de personas naturales**: se propone ajustar la reglamentación de los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y de la pequeña comerciante a la Ley 2445 de 2025, y fortalecer los requisitos y el control de los centros de conciliación y las notarías que los tramitan. (Proyecto de Decreto del Ministerio de Justicia y del Derecho).

- **Revelaciones de sostenibilidad**: se someten a discusión pública las NIIF S1 y S2, con aplicación plena propuesta para las entidades inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores y las de gran tamaño, y se propone un Documento de Práctica para la revelación de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. (Documento para discusión pública del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Proyecto de Norma ISSB/ED/2026/1 del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad).

- **Estabilidad de inversiones**: se propone un régimen especial que estabiliza las condiciones tributarias, aduaneras y regulatorias de los proyectos de inversión productiva y protege los mecanismos de financiación y los derechos de los financiadores. (Proyecto de Ley 500 de 2026 Cámara del Congreso de la República).

- **Pensiones**: se propone restablecer el parámetro del mecanismo de cobertura del deslizamiento del salario mínimo en las rentas vitalicias, precisar que los parámetros del retiro programado se apliquen en el recálculo anual y establecer un procedimiento transitorio para imputar los aportes pagados en mora en los casos de omisión. (Proyectos de Decreto y Proyecto de Resolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.
lmbejarano@asobancaria.com

Lorenzo Andrés Rivera M.
priesgo@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a priesgo@asobancaria.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA – CÁMARA DE REPRESENTANTES

- **Proyecto de Ley 500 de 2026 Cámara:** por la cual se fortalece la seguridad jurídica para la promoción y protección de la inversión privada y se establece un Régimen Especial de Estabilidad y Protección de Inversiones. Se propone estabilizar las condiciones tributarias, aduaneras y económico regulatorias de los proyectos que se acojan al régimen, y permitir que la constitución de garantías, fiducias y otros mecanismos de financiación, así como la toma de control por parte de los financiadores, no afecten las protecciones reconocidas.

  Fecha de publicación: 10 de noviembre de 2026.
  Norma: www.camara.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Recorte del gasto público equivalente a un punto del PIB:** mediante el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que el proyecto de Ley de Rescate Económico propone un recorte del gasto público equivalente a un punto del Producto Interno Bruto (PIB), principalmente en gastos de personal, funcionamiento y transferencias, y contratos de prestación de servicios.

  Fecha de publicación: 9 de noviembre de 2026.
  Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Intervención del ministro de Hacienda en la Asamblea de ANIF:** a través del cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que el ministro defendió la Ley de Rescate Económico como la vía para un ajuste fiscal ordenado, señaló que el Gobierno ha realizado recortes por $13,8 billones y prevé uno adicional antes de terminar 2026. Además, precisó que la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que visita el país corresponde a la revisión anual del Artículo IV.

  Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2026.
  Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Proyecto de Decreto:** por el cual se propone sustituir el Título 17 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1833 de 2016, sobre el mecanismo de cobertura del deslizamiento del salario mínimo para las pensiones de renta vitalicia. Se propone que el parámetro del mecanismo vuelva a depender solo del crecimiento real de la productividad, para contener el costo de las rentas vitalicias. Además, se precisan las modalidades de pago de la cobertura a las aseguradoras, incluida una reserva a cargo del Ministerio que tendría la calidad de activo admisible. El plazo para remitir comentarios vence el miércoles, 18 de noviembre de 2026.

  Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2026.
  Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Proyecto de Decreto:** a través del cual se propone adicionar un parágrafo al artículo 2.2.8.11.3 del Decreto 1833 de 2016, para que, de manera transitoria y durante seis meses, las administradoras de pensiones acrediten a la cuenta de ahorro individual o imputen en la historia laboral los aportes que se pagaron por error con sanción moratoria cuando debían realizarse mediante cálculo actuarial. El proyecto establece un procedimiento de valorización y comparación con el valor actuarial de la omisión para determinar los tiempos que se reconocen. El plazo para remitir comentarios vence el viernes, 20 de noviembre de 2026.

  Fecha de publicación: 13 de noviembre de 2026.
  Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Proyecto de Resolución:** por medio del cual se propone adicionar un parágrafo al artículo 4 de la Resolución 3099 de 2015, para precisar que los parámetros mínimos del retiro programado se aplicarán en el recálculo anual de las pensiones, sin dar lugar a recálculos extraordinarios, y que las administradoras de fondos de pensiones deberán monitorear permanentemente la suficiencia del capital de los pensionados. El plazo para remitir comentarios vence el sábado, 28 de noviembre de 2026.

  Fecha de publicación: 13 de noviembre de 2026.
  Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Agenda Regulatoria 2026 V25:** se remite para conocimiento la versión 25 de la Agenda Regulatoria, que contiene la lista actualizada de proyectos regulatorios de carácter general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

  Fecha de publicación: 13 de noviembre de 2026.
  Norma: www.minhacienda.gov.co

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

- **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se propone modificar, sustituir y adicionar parcialmente el Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, en lo relativo a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y de la pequeña comerciante, para armonizarlos con la Ley 2445 de 2025. El proyecto fortalece los requisitos y el control de los centros de conciliación y las notarías que tramitan estos procesos y fija reglas sobre sus tarifas. El plazo para remitir comentarios vence el miércoles, 18 de noviembre de 2026.

  Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2026.
  Norma: www.sucop.gov.co
  Anexo: www.sucop.gov.co

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

- **Proyecto de Resolución:** por el cual se propone reglamentar las condiciones y los procedimientos para que el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) pague, total o parcialmente, la comisión de las garantías del Fondo Nacional de Garantías (FNG) en los créditos de mejoramiento de vivienda de interés social y prioritario de los hogares damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026. Los intermediarios financieros verificarían los requisitos y marcarían las operaciones. El plazo para remitir comentarios vence el jueves, 19 de noviembre de 2026.

  Fecha de publicación: 12 de noviembre de 2026.
  Norma: www.sucop.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 013 de Deceval:** mediante el cual el Depósito Centralizado de Valores de Colombia (Deceval) publica, tras atender los comentarios del mercado, el Instructivo de Custodia Internacional. El instructivo reúne en un solo documento las condiciones operativas de la custodia de valores extranjeros listados en Colombia, de valores del Mercado Global Colombiano (MGC) y de títulos de deuda pública externa colombiana, y rige a partir del 10 de noviembre de 2026.

  Fecha de publicación: 9 de noviembre de 2026.
  Norma: www.bvc.com.co

- **Boletín Normativo MEC No. 045:** por el cual se publica el Instructivo Operativo No. 039 para el proceso de adjudicación mediante el mecanismo de subasta holandesa y cumplimiento de la emisión de Títulos con Respaldo Único a la Universalidad de Activos Crediticios - Titularice – Compensar TCCM 01 A, que se colocará en el segundo mercado.

  Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2026.
  Norma: www.bvc.com.co

- **Boletín Normativo MEC No. 046:** por el cual se publica el Instructivo Operativo No. 040 para el proceso de adjudicación mediante el mecanismo de demanda en firme y cumplimiento de la emisión de Títulos con Respaldo Único a la Universalidad de Activos Crediticios – Titularice – BAN100 II 01 Serie A, que se colocará en el segundo mercado.

  Fecha de publicación: 13 de noviembre de 2026.
  Norma: www.bvc.com.co

CONSEJO TÉCNICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

- **Documento para discusión pública NIIF S1 y NIIF S2:** mediante el cual el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) somete a discusión pública las NIIF S1 y S2 del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), sobre la revelación de información relacionada con la sostenibilidad y el clima, y propone su aplicación plena para las entidades inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y las de gran tamaño. El plazo para remitir comentarios vence el miércoles, 2 de diciembre de 2026.

  Fecha de publicación: 6 de noviembre de 2026.
  Norma: www.ctcp.gov.co

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- **Proyecto de Norma ISSB/ED/2026/1:** a través del cual el ISSB propone el Documento de Práctica 1 de Información a Revelar sobre Sostenibilidad NIIF "Información a Revelar relacionada con la Naturaleza". El documento establece requerimientos de revelación sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, para aplicar junto con las NIIF S1 y S2, y consulta si debe finalizarse como Documento de Práctica o como norma. El plazo para remitir comentarios vence el viernes, 19 de febrero de 2027.

  Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2026.
  Norma: www.ifrs.org